Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN Nº 338.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "FARMACIAS CATEDRAL" S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BOTIQUÍN PARA PRIMEROS AUXILIOS, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

San Lorenzo, 23 de agosto de 2010

VISTO: *El llamado en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición Botiquín para Primeros Auxilios, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y la oferta presentada en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución Nº 68/10 de la Dirección Nacional de Transporte, ha emitido el informe de Evaluación CE Nº 23/10, recomendando la adjudicación de la Contratación Directa a favor de la Firma "FARMACIAS CATEDRAL" S.A., proponente en el proceso de selección, por ser la única firma que ha presentado oferta y por haber dado cumplimiento a los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en la normativa que regula la materia, conforme lo establece la Resolución DNCP Nº 805/09, Art. 34, inc. "c" de la Ley Nº 2051/03.*

POR TANTO; *y de conformidad a la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",*

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

R E S U E L V E

Articulo 1º.- *Adjudicar a la Firma* ***"FARMACIAS CATEDRAL" S.A.****, el Llamado a Licitación para la Adquisición de Botiquín para Primeros Auxilios, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), en la modalidad de Contratación Directa, por ser la única firma que ha presentado oferta y por haber dado cumplimiento a las exigencias contenidas en las Especificaciones Técnicas y en la normativa que regula la materia,* ***conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09, Art. 34, Inc. "c" de la Ley Nº 2051/03,*** *por un monto total de Guaraníes Nueve Millones Ciento Veintisiete Mil Ciento Treinta y Nueve (G. 9.127.139) I.V.A. Incluido.*

Articulo 2º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2010, del Rubro 350, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

Articulo 3º.- ***ENCOMENDAR*** *a la Dirección de Administración y Finanzas de la DINATRAN, la correcta imputación de las erogaciones establecidas en el Artículo 2° de la presente Resolución y el control de la adecuada utilización del bien adjudicado.*

.../1/...

Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN Nº 338.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "FARMACIAS CATEDRAL" S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BOTIQUÍN PARA PRIMEROS AUXILIOS, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

.../2/...

Articulo 4º.- *Forma parte de la presente Resolución, el informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluador y el Cuadro Comparativo de Ofertas.*

Artículo 5º.- ***ENCARGAR*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la notificación a los oferentes participantes.*

Artículo 6º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y archivar.-*

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · San Lorenzo - Paraguay · Dinatran

Clemente Sanabria
Pte. del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte